



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ

EDICTO de 14 de junio de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0334)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2010, la aprobación inicial de la modificación núm. 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Hernán Pérez, a 14 de junio de 2010. El Alcalde, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE SANTA MARÍA

ANUNCIO de 22 de junio de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2010082308)

Aprobada inicialmente la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias Municipales, para disminución de superficie mínima apta para segregación en suelo urbano, ordenanza de edificación mixta, por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Torre de Santa María, a 22 de junio de 2010. El Alcalde, FLORENTINO CARRASCO GARCÍA.